

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:0 am, en la oficina ubicada en la Avda. 25 de Junio, km 1 ½ vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía Agrícola Minera AGRIMROC S.A., señores Angel Polivio Romero Orellana con el 16.666% de acciones, Miguel Antonio Morocho Uyaguari con el 16.666% de acciones, Bolívar Cueva Yangua con el 16.666% de acciones, Carlos Rosalino Rodríguez Cabrera con el 16.666% de acciones, Alíbino Cueva Yangua con el 16.666% de acciones, Sra. Martha Cueva Yangua con el 8.645% de acciones y Sr. Fulvio Enrique Orellana Cueva con el 8.025% de acciones, por sus propios derechos conforme justifica con los documentos que acompaña. Con lo que se encuentra presente con el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Ante la presencia del Sr. Bolívar Cueva Yangua, actuando como secretario; el Gerente de la compañía, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y forma la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías se procede a elaborar el Orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 4.- Conocer y resolver los Estados Financieros (Estados de Situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo) de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.
- 5.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2013.
- 6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditores Externos.

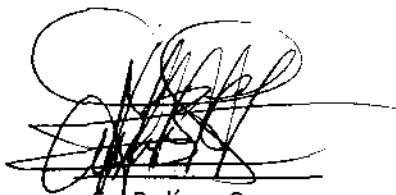
El Señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente deja instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede simultáneamente a revisar el informe del Gerente, el informe de comisario, en la cual se aprueba en continuar laborando con la Ing. Maryuri Torres como Comisario de la

compañía; el informe de los auditores externos y los estados financieros, y debido a su labor se aprueba en continuar con la firma de Auditores Integralaudit Cía. Ltda. para el periodo 2014. Tras varias deliberaciones se resuelve aprobar todos los informes mencionados unánimemente.

Seguidamente se trata el quinto punto sobre el cual se decide lo siguiente: Retener el monto de la utilidad obtenida durante el periodo 2013 en el patrimonio, hasta la posterior resolución de los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez reinstaladas la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el Sr. Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes.

CERTIFICACIÓN: Machala 28 de Marzo del 2013.- Certifico que la copia del Acta de sesión de junta ordinaria de Accionistas de la compañía Agrícola Minera AGRIMROC S.A. que antecede es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO



Sr. Bolívar Cueva
SECRETARIO